



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 10 / 10 / 2022 16 : 47

Fecha Prog. Entrega: 11 / 10 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
		Desconocido	/	/	/	
		Rehusado	/	/	/	
		No reside				
		No reclamado	/	/	/	
		Dirección errada				
		Otro (indicar cual)				
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			
			/	/	/	

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163416521



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



GUIA No. 2163416521

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
		CARRERA 4C 2 32		
	Nombre: HANS CRISTIAN NIELSEN LOPEZ		D.I./NIT: 4259400	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 152210538	
	País: COLOMBIA			
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Ministerio de Transporte - Licencia No. 805 de Marzo 2001 - MINTIC - Licencia No. 1776 de Sept. 17/2010



No. 20221700127211
 Fecha Radicado: 07-OCT-2022 03.3
 Destino: HANS CRISTIAN NIELSEN LOPEZ
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios: 1. Cod ver:



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	813	Fecha:	26 de Septiembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HANS CRISTIAN NIELSEN LOPEZ
NIT o CC:	4259400
Predio Numero:	010200350022000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 4C 2 32
DIRECCION DE COBRO	K 4C 2 32 / LA GLORIETA, Vereda: PRIMERA CHORRERA

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

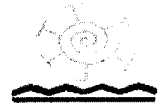
Que, **HANS CRISTIAN NIELSEN LOPEZ** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 4259400, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **010200350022000**, ubicado en la Dirección **K 4C 2 32** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **010200350022000**, se le practicó liquidación oficial del impuesto predial para las vigencias 2014 a 2018 según resolución 921 del año 2018, además de Proceso por Cobro Coactivo No. 034 de 2022, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 a 2022.

Que el predio identificado con el código catastral **010200350022000**, registra en el Sistema VUR (Supernotariado y registro) como No. de Matrícula Inmobiliaria: 095- 5370, y Dirección Actual del Inmueble: LA GLORIETA, Vereda: PRIMERA CHORRERA.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 813 del 26 de Septiembre de 2022

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: “**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**”. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros.

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2019	7	19,708,000	137,956	123,555	0	0	0	2,759	264,303
2020	7	33,012,000	231,084	130,994	0	0	0	4,622	366,700
2021	7	34,002,000	238,014	82,836	0	0	0	4,760	325,410
2022	7	35,022,000	245,154	18,609	0	0	0	4,903	268,666

Los **INTERESES** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 19 / 10 / 2022 07 : 56

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2157679770

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV 6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Opto.: BOYACA	
	Pais: COLOMBIA	O.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	/	/	/	
—	—	—	2	/	/	/	—
—	—	—	3	/	/	/	—
—	—	—		/	/	/	—
—	—	—		/	/	/	—

SECRETARIA DE HACIENDA
SOC
9077
Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA

GUIA No. 2157679770

FECHA Y HORA DE ENTREGA
/ /

RECIBI A CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE. SELLO Y B.M.

Observaciones en la entrega.



Grado de Consanguinidad




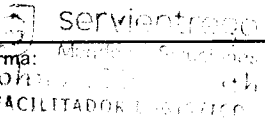
DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
		CIUDAD: SOGAMOSO			
		BOYACA		CREDITO	
		NORMAL		TERRESTRE	
PLAZA SEIS OE SEPTIEMBRE EO ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENOA					
Nombre: MUNICIPIO OE SOGAMOSO					
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130					
Pais: COLOMBIA Cód. Postal:					
email:					

Oice Contener: 2163416521
Obs. para Entrega:
Vr. Oeclarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

PRUEBA DE ENTREGA
GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL																
NIT 860512330-3		1814498																
Información Envío																		
No. de Guia Envío		2163416521		Fecha de Envío		10	10	2022										
Remitente	Ciudad			TUNJA		Departamento		BOYACA										
	Nombre								MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA									
	Dirección						PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040									
Destinatario	Ciudad			SOGAMOSO		Departamento		BOYACA										
	Nombre								HANS CRISTIAN NIELSEN LOPEZ CARRERA 4C 2 32									
	Dirección						CARRERA 4C 2 32	Teléfono	7702040									
Información de Devolución del Documento																		
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:																		
LA DIRECCIÓN ESTA INCOMPLETA																		
Observaciones																		
Tipo de Documento:			COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución												
						10	10	2022										
Información del Documento movilizado																		
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento													
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA					COMUNICADO													
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.													
Anexos ()																		
Información de seguimiento interno																		
Nombre Lider: JOHN HOCHMUTH		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia													
 Firma:		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA			<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>HH</th> <th>MM</th> </tr> <tr> <td>19</td> <td>10</td> <td>2022</td> <td>7</td> <td>55</td> </tr> </table>				Día	Mes	Año	HH	MM	19	10	2022	7	55
Día	Mes	Año	HH	MM														
19	10	2022	7	55														
Número de Guía Logística de Reversa																		
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.																		

BO-1CCM-CMI-F-2